

A.: U.: T.: O.: S.: A.: G.:

Lux ex Tenebris. Fiat Lux et Lux fuit. Resurgens Tenebras.
Vera Lux Dimovet.

SOB.: CAP.: ROSA ✠

JAVIER MINA N. 20

JURISDICCION DEL SUP.: CONS.: DEL GR.: XXXIII R.: A.: A.: E.:

Vall.: de Méx.:, á 15 de Octubre de 1891. (E.: V.:)

Al Il.: H.: General Francisco O. Arce, Gobernador del Estado de Guerrero.—Chilpancingo.

C.: E.: F.:

La contestación que con fecha 18 de Agosto próximo pasado, disteis á la carta que os dirigió el Obispo Católico de Chilapa, ha merecido los aplausos y unánime adhesión de todos nuestros hh.: y de todo sincero patriota.

Habeis afirmado públicamente ante el mundo profano la fuerza y rectitud de las doctrinas masónicas, y la honradez y abnegación de propósitos de sus innumerables propagadores. Habeis deslindado claramente los campos en que luchamos por el saber, por la verdad y por la virtud, contra la ignorancia, la hipocresía, la impostura y la ambición.

Precisa refrenar los repetidos conatos de los pervertidores de las conciencias, y de los enemigos de toda civilización, que insisten en seguir esquil-

mando á los incautos, é ingerirse en el dominio público, con desacato y escarnio de la ley, que no proclama en México más soberanía que la del Pueblo, ni más autoridad que la de los representantes que éste elige.

Seguid, querido hermano, cumpliendo con esa ley que habeis jurado como gobernante y como masón: haced efectiva la igualdad ante ella de cuantos vivan á su amparo y participen de los beneficios sociales; y vuestra laudable conducta servirá de ejemplo y estimulará el general esfuerzo para libertar á la humanidad de las cadenas de la ignorancia y del fanatismo.

El Sob.: Cap.: Rosa ✠ «Javier Mina» núm.: 20 de este Gr.: Vall.: acordó daros un entusiasta voto de gracias por vuestra muy meritoria acción, y al trasmitiroslo por la presente, en su nombre y el nuestro, os repetimos nuestra cordial enhorabuena y os enviamos nuestro ab.: frat.: tributándoos los honores y bat.: que á vuestro alto gr.: y méritos corresponden.

El Doc.: Maest.: Tit.:

IGNACIO A. DE LA PEÑA, GR.: 33.

El Cab.: Orad.:

E. ARAGON, GR.: 32.

El Cab.: Sec.:

I. MENDIZABAL DIAZ, 18.

PRO DEO ET PATRIA.

FRANCISCO O. ARCE G.: CAB.: DEL R.: SEC.:

REP.: DEL SUP.: CONS.: DE MEX.:

*Gr.: Vall.: de Chilpancingo, Noviembre 20 de 1891. (E.: V.:)*Al Doct.: Maest.: del Sob.: Cap.: Javier Mina
Núm.: 20.—Vall.: de México.

C.: E.: F.:

Muy Il.: H.:

Recibí vuestra col.: grab.: de 15 de Octubre último, en que á nombre de ese Resp.: Cap.: os servís felicitarme por mi conducta para contener los avances del fanatismo religioso.

Os doy Doct.: Maest.: las gracias más expresivas por vuestras bondades y os ruego que al hacer presente mis agradecimientos á todos los caballeros que forman esa Cámara, recibais el abr.: frat.: q.: os env.: al s.: c.: l.: sig.: y bat.: q.: n.: s.: c.:

Cortesmente vuestro

FRANCISCO O. ARCE.

A.: U.: T.: O.: S.: A.: G.:

Lux ex Tenebris. Fiat Lux et Lux fuit. Resurgens Tenebras.

Vera Lux Dimovet.

SOB.: CAP.: ROSA ✠

“SALOMON” NUM. 10.

RITO ESCOCES A.: Y A.:

*Vall.: de Nuevo Laredo, Septiembre 4 de 1891. (E.: V.:)*Al Muy Il.: H.: Francisco O. Arce, gr.: 32,
Rep.: del Sup.: Cons.: en el Estado de Guerrero.—
Vall.: de Chilpancingo.

SAB.: E. T.: POD.:

Muy Il.: H.:

He sido honrado con vuestro traz.: fecha 26 de Agosto último, y documentos al mismo anexos, con los que gustoso daré cuenta en la primera tenida que celebre la Resp.: Gr.: Log.: “Luz de la Frontera” núm.: 14.

Por conducto de la prensa prof.: estabamos impuestos de lo ocurrido últimamente en ese estado, que vos tan dignamente gobernais, con vuestros constantes detractores, y de la enérgica resolución que habeis tomado para que tanto las salvadoras le-

yes de la Patria como nuestra augusta Institución sean respetadas.

Me es grato manifestaros que ya en ten.: se había dado lectura á las comunicaciones cambiadas entre vos y el Obispo de Chilapa y que con entusiasmo y por unanimidad se acordó felicitaros.

Servíos, Il.: H.:, aceptar mis sinceras gracias por vuestra deferencia y mi particular felicitación que tan justamente mereceis, recibiendo nuestro ab.: fr.: y al saludaros con los hhon.: que os son debidos, rogamos al G.: A.: os tenga en su santa guarda.

JUAN E. RICHER.
GR.: 33.

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

RESP.: GR.: LOG.: SIMB.: IND.: DE EST.:

“LUZ DE LA FRONTERA” NUM. 14.

Constituida bajo la jurisdicción de la Gr.: Dieta Simb.: Esc.: de los EE.: UU.: MM.:

R.: E.: A.: A.:

Gran Secretaria.—Núm. 244.

Or.: de Nuevo Laredo, Septiembre 5 de 1891. (E.: V.:)

Al Il.: y Q.: H.: Francisco O. Arce.

Or.: de Chilpancingo.

SALUD.

Il.: y q.: h.:

Con fecha 31 del próximo pasado Agosto, á moción del M.: R.: G.: M.: acordó esta M.: R.: G.: Log.: lo siguiente:

Esta alta Cám.: después de haberse impuesto detenidamente de la correspondencia publicada en los periódicos profanos y cambiada entre el Obispo de Chilapa Sr. Ramón Ibarra y nuestro Il.: y Q.: H.: Francisco O. Arce, Gobernador del Estado político de Guerrero, aprueba en todas sus partes la notable argumentación de n.: Il.: H.: y lo felicita solemnemente por el celo masónico y la viril energía con que defendió n.: sagrada Inst.: atacada como siempre, por la mala fé de los traficantes en religión.

Al comunicaros el anterior acuerdo, lo hacemos con tanta mayor satisfacción cuanto que nos permite manifestaros nuestro fraternal afecto.

Recibid, Il.: y Q.: H.:, n.: a.: f.: c.: Il.: ss.: y bb.: cc.:

El M.: R.: G.: M.:
JOSÉ ROSSEMBERGER, M.: M.:

El Gr.: Sec.:
SIXTO J. LOZANO, M.: M.:

PRO DEO ET PATRIA.

FRANCISCO O. ARCE G.: CAB.: DEL R.: SEC.:

REP.: DEL SUP.: CONS.: DE MEX.:

G.: Valle de Chilpancingo, Octubre 20 de 1891. (E.: V.:)

Al Resp.: Maest.: de la Resp.: Log.: "Luz de la Frontera" núm.: 14.—Nuevo Laredo.

SAB.: EST.: POD.:

Muy Il.: H.:

He leído con verdadera satisfacción vuestra plan.: núm.: 244 en que os servís participarme la aprobación de los hh.: de ese Or.: á la carta que dirigí al Obispo de Chilapa.

Altamente agradecido por vuestra felicitación os ruego participeis á ese distinguido grupo de obreros, que tratándose de defender nuestra sublime institución me encontrará siempre dispuesto, con in-

quebrantable constancia, y mucho más complacido cuando obtenga como resultado la aprobación y las felicitaciones de tan estimables hh.:

Os saludo cortesmente c.: l.: sig.: y bat.: q.: o.: c.:

FRANCISCO O. ARCE.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DEL GR.: MAEST.:

DE LA M.: R.: G.: LOG.:

"LUZ DE LA FRONTERA" NUMERO 14.

Nuevo Laredo, Septiembre 9 de 1891.

Al Gr.: Cab.: del R.: Sec.: Il.: H.: Francisco O. Arce.

Chilpancingo.

M.: Il.: y Q.: H.:

Con vuestras atentas y estimables letras de 26 del próximo pasado Agosto, recibí los documentos que obligan para siempre hacia vos la gratitud de nuestros hh.:, por el celo y la energía con que habéis defendido nuestra Aug.: Inst.: atacada por el fanatismo en esos VVall.:

Ya la M.: Resp.: Gr.: Log.: que presido, sin más mérito para ello que la benevolencia de mis hh.:, había tenido conocimiento, por los periódicos profanos, de vuestros actos y en plan.: núm.: 244 de 5 del corriente, os felicitó y os dió las gracias por la

brillante defensa que de nuestras leyes hicisteis; y hoy en vista de vuestra citada comunicación, ratifica sus conceptos y os repite sus calurosas felicitaciones.

Aprovechando gustoso tan noble oportunidad tengo el honor de ofreceros mi sincero y fraternal afecto.

JOSE ROSSEMBERGER.

A.: U.: T.: O.: S.: A.: G.:

DEUS MEUMQUE JUS.

Manuel M. Bauche.

GR.: DIP.: DEL SUP.: CONS.: DE MEX.: R.: A.: A.: E.:
EN EL EST.: DE COAHUILA.

Ciudad Porfirio Díaz, Septiembre 21 de 1891.

Al Il.: H.: Gr.: Cab.: del R.: Sec.: General Francisco O. Arce.—Chilpancingo.

S.: T.: U.:

Muy Il.: y Q.: H.:

He tenido el gusto de recibir con vuestra Col.: grab.: el 26 de Agosto anterior, la Circular núm.: 116, expedida por la Secretaría general del Gobierno de ese Estado, que por fortuna regís, y con aquella un recorte del «Periódico Oficial» en que se publicó la correspondencia canjeada entre vos y el Obispo de Chilapa.

Con el detenimiento debido leí una y otra vez dichos documentos, con la sana intención de encontrar algo razonable, ya que no legal, en que se apoyara vuestro antagonista, y solo pude encontrar su mucha dulzura y cortesía en ofreceros su ayuda para gobernar con vos, y su muchísima prudencia para hablar de nuestra bendita asociación; pues noto que no mienta para nada su nombre, como si con él solo se profanaran sus labios pronunciándolo, ó se quemara la pluma escribiéndolo.

Con igual cortesía correspondisteis á sus ofrecimientos; pero con mayor energía le hicisteis ver, que ante todo y sobre todo está el cumplimiento de vuestro deber para respetar y hacer respetar las leyes salvadoras de nuestra Patria.

Os felicito sinceramente por la satisfacción que os causará vuestra acertada y leal conducta en el terreno prof.: y por la defensa noble que de paso habeis hecho de nuestra excelsa y bendita institución.

Que nuestro Padre Celestial os lo premie, conservándoos en su santa guarda.

MANUEL M. BAUCHE, GR.: 33.

Gran Logia Unida de L. A. M.

GRAN SECRETARIA.

Vera-Cruz, Octubre 22 de 1891.

Al Muy Resp.: é Il.: H.: Francisco O. Arce.—
Chilpancingo.

Muy Resp.: H.:

La Gr.: Log.: Unida Mexicana y de L.: A.:
M.: se ha impuesto con satisfacción de vuestra no-
ta documentada de 25 de Agosto último, con que la
habeis honrado, haciéndole conocer la Circular nú-
mero 116, así como vuestra correspondencia parti-
cular como Gobernador del heróico Estado de Gue-
rrero dirigida al Obispo de Chilapa.

Unánime aplauso ha merecido vuestro honra-
do procedimiento y lealtad en pró del cumplimien-
to de las leyes emanadas de la Constitución de 1857,
y no dudeis, M.: R.: H.:, que vuestros levantados
propósitos en favor del progreso moral del Estado
de Guerrero serán fructuosos, para el bien y el ade-
lanto del pueblo á cuya cabeza os ha colocado su
voluntad por medio del sufragio.

El gobernante que da el ejemplo de acatar la
ley y demuestra con sus actos su amor á las insti-
tuciones democráticas, es acreedor al respeto y al
cariño de sus conciudadanos.

Servíos aceptar mis respetos y fraternal saludo.

El Gr.: Sec.:
JOSÉ J. MUÑOZ.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

S.: T.: U.:

*La Resp.: Log.: AZTECAS NUM. 2 perseverante
y progresista por su unión y firmeza, constituida
bajo la jurisdicción de la muy Resp.: Gr.: Log.:
Valle de México Núm. 1 (Gr.: Dieta Simb.:)*

SECRETARIA NUM. 203.

México, Septiembre 5 de 1891. (E.: V.:)

Al M.: Il.: H.: Francisco O. Arce.—Ciudad Bravos.

Muy Il.: y V.: H.:

En ten.: ord.: verificada por este Resp.: Tall.:
el día 3 del actual, se dió lectura á las comunica-
ciones que se cambiaron entre vd. y el Obispo de
Chilapa, con motivo de que este Dignatario de la
Iglesia Católica pretendía la represión de abusos
que imputa á nuestra Institución, permitiéndose ha-
cer acerca de ella apreciaciones tan desfavorables
como erróneas é injustas. La manera enérgica y dig-
na, así como el acierto con que habeis sabido de-
fender los intereses de la Ord.: Mas.: mereció de
parte de los componentes de esta Log.: los más en-
tusiastas aplausos, y al mismo tiempo determinó
por unanimidad, enviaros un voto de gracias por
haber merecido bien de la Mas.: Esc.: en la Repú-
blica Mexicana. Igualmente se acordó que la Log.:
"Aztecas" vería con orgullo registrado vuestro nom-

bre en su Gr.: Libro de Oro, y con este fin, se hizo el favor de nombraros

MIEMBRO HONORARIO,

gozando de la prerrogativa de usar la medalla del Tall.:

Con positivo júbilo cumplo con el honroso encargo de comunicaros los acuerdos expresados, adjuntándoos la credencial de Miembro Honorario, así como la medalla respectiva.

Servíos Il.: H.: aceptar el testimonio de mi consideración que os envió con los ss.: y bb.: c.:

El Ven.: Maest.:
ENRIQUE ARAGON GR.: 32.

Por mandato de la Log.:

El Sec.:
TEÓFILO J. RODRIGUEZ. M.: M.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

S.: T.: U.:

LA RESP.: LOG.: AZTECAS NUM. 2 PERSEVERANTE
Y PROGRESISTA POR SU UNION Y FIRMEZA, CONSTITUIDA
BAJO LA JURISDICCION DE LA MUY RESP.: GR.: LOG.:
"VALLE DE MEXICO NUM. 1 (GR.: DIETA SIMB.)"
SECRETARIA NUM. 204.

México, Septiembre 5 de 1891 (E.: V.:)

Al Il.: H.: Francisco O. Arce.—Ciudad Bravos.

Muy Il.: H.:

Este Resp.: Tall.: en tenuta verificada el día 3 del actual, apreciando debidamente vuestras virtudes profanas y masónicas, y considerando digna de todo encomio la enérgica actitud que habeis asumido defendiendo los intereses de la Ord.: de los ataques gratuitos lanzados por nuestros enemigos, tuvo á bien nombraros

Miembro Honorario

gozando de la prerrogativa de usar la medalla de la Log.:

Y para la debida constancia expedimos la presente, enviándoos nuestro abrazo fraternal.

El Ven.: Maest.:
ENRIQUE ARAGON.

El Sec.:
TEÓFILO J. RODRIGUEZ.

El Orad.:
I. A. DE LA PEÑA.

FRANCISCO O. ARCE G.: CAB.: DEL R.: SEC.:

REP.: DEL SUP.: CONS.: DE MEX.:

Gr.: Valle de Chilpancingo, Septiembre 26 de 1891 (E.: V.:)

Al Ven.: Maest.: del Resp.: Tall.: "Aztecas" núm. 2.—México.

S.: T.: U.:

Muy Il.: y Q.: H.:

Con justo y legítimo orgullo he recibido el diploma y medalla que os servís acompañar á vuestra grata plan.: núm. 203, y quedo impuesto por ella de la distinción inmerecida que los obreros de esa Log.: se han servido hacerme, registrando mi nombre en el catálogo de los miembros honorarios.

Como el objeto que ha motivado tal distinción no es otro que el cumplimiento estricto de un deber mío, á gracia y bondad atribuyo la honra que recibo y no á merecimientos, y tal acción queda grabada en mi alma con caracteres de gratitud y reconocimiento.

Tened la bondad de significarlo así á los dignos miembros de la perseverante Log.: "Aztecas" núm. 2, cuya simpática joya llevaré con gusto sobre mi pecho, y recibid mi ab.: frat.: con el testimonio de mi más alta consideración y los sig.: y bb.: q.: os c.:

Atentamente vuestro.

FRANCISCO O. ARCE.

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

RESP.: TALL.:

"Benito Juárez" Número 3.

R.: E.: A.: A.:

S.: T.: U.:

Vall.: de Méx.: á 26 de Octubre de 1891. (E.: V.:)

Al Muy Q.: é Il.: H.: Francisco O. Arce.

Los hh.: que componen el cuadro de esta Resp.: Log.: reconocidos altamente á la integridad, al valor y al espíritu de justicia con que defendeis los intereses de nuestra sacrosanta institución, en el Estado que tan dignamente gobernais, como lo prueba de una manera irrecusable, el erudito cuanto elocuente razonamiento con que habeis contestado la carta que os dirigió el Señor Ibarra, Obispo de Chilapa, en 11 de Agosto del corriente año, os saludan y os abrazan con la efusión de la alta estima que merecis; y os suplican al mismo tiempo, les dispenseis la honra de contaros entre el número de sus afiliados, como miembro honorario de esta Resp.: Log.: á cuyo fin os acompañamos con esta plan.: el diploma y la med.: que como tal miembro de honor os acrediten.

Si los ociosos pensamientos y los infundados pretextos en que descansa la *apostólica* carta á que nos referimos, pudieran hacerle sombra á la verdad; si el ruido de la falsa palabrería hubiera de asustar á la rectitud de la conciencia, si la ley pudiera doblegarse bajo el imperio de los hombres, si la justicia pudiera estirarse al arbitrio de los que no la veneran, hubierais seguramente vacilado en la indecisión de la respuesta que dicha carta merecía. Pero la justicia es eterna, la justicia es una, y vive arraigada en nuestro corazón, como vive en el de todos los hombres libres y de buena voluntad, en quienes palpita el sentimiento noble y sagrado principio, á la vez, de dar y de compartir á cada uno lo que es suyo. Habeis obedecido á la inspiración de la justicia y habeis sabido mantener incólume el régimen estricto de la ley.

Recibid, pues, Q.: é Il.: H.:, nuestra cordial enhorabuena, que condesamos en los dos párrafos siguientes:

Como gobernante sin igual, Benito Juárez fué el primer masón del mundo, que combatiendo con tezón, en el terreno de la práctica, á los enemigos de la civilización de nuestra bien querida Patria, le puso dique á la ambición de los tiranos, y holló, con planta firme, la influencia malhadada del frailismo, devolviendo á la Nación Mexicana las propiedades y los bienes usurpados en mala hora por los falsos explotadores de la conciencia.

Como gobernante, también sin igual, Francisco O. Arce es el primer masón del mundo que secun-

dando en el Estado de Guerrero las ideas de nuestro Benemérito de América, que abatiendo los sofismas del egoismo clerical y proclamando oficialmente la grandiosidad y la excelencia de la Mas.:, la sienta en el puesto de honor que de justicia y de derecho le corresponde entre las instituciones bienhechoras de mejoramiento y de progreso entre los hombres, y la coloca por encima de los intereses materiales que la calumnian y la hieren.

Recibid, pues, querido é Il.: H.: nuestras más calurosas felicitaciones unidas al abrazo fraternal que os enviamos.

El Ven.: Maest.:
ERMILO G. CANTON.

El Sec.:
M. I. MARTINEZ.

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

RESP.: LOG.:

"BENITO JUAREZ" NUMERO 3.

Constituida bajo los auspicios de la

Gran Dieta Simbólica de los G.G.: M.: Mexicanos,
Y JURISDICCION

DE LA M.: RESP.: G.: LOG.: DE EST.: "VALLE DE MEXICO" NUM. 1.

RITO ESCOCES A.: Y A.:

Al Muy Q.: H.: Francisco O. Arce.

Nos Ven.: Maest.: D.Dig.: Or.: y Sec.: de esta Resp.: Log.: os hacemos saber: Que por acuerdo de este Resp.: Tall.: y en virtud de las cualidades mas.: que reunis. en ten.: ord.: celebrada el 23 del mes actual (E.: V.:) habeis sido nombrado miembro de Hon.: del mismo, autorizándoos para usar la med.: distintivo de este Cuerpo.

Por tanto, suplicamos á las LLog.: HH.: que como tal lo reconozcan y le impartan los honores á que es acreedor.

Dado en nuestro Templo de México, á los 26 dias del mes de Octubre del año de 1891. (E.: V.:)

El Ven.: Maest.:

ERMILO G. CANTON.

El 1^{er}. Vig.:

RAMON Y GUZMAN.

El 2^o Vig.:

A. T. AREVALO.

El Or.:

R. REYES.

El Tes.:

JAVIER GALLEGOS.

El Sec.:

M. I. MARTINEZ.

PRO DEO ET PATRIA

FRANCISCO O. ARCE G.: CAB.: DEL R.: SEC.:

• REP.: DEL SUP.: CONS.: DE MEX.:

Gr.: Valle de Chilpancingo, Noviembre 10 de 1891 (E.: V.:)

Al Ven.: Maest.: y QQ.: HH.: de la Resp.: Log.: "Benito Juárez" núm. 3.

Muy qq.: hh.:

Unido á vuestra atenta y honrosa plan.: de 26 de Octubre último, he tenido la satisfacción de recibir el diploma que me da asiento en vuestras ccol.: como miembro honorario, y la preciosa medalla que ostentará orgulloso en mi pecho.

Ha motivado tal distinción mi proceder como gobernante y como masón, contra los enemigos de la augusta y sublime institución que magestuosa extiende sus redentores brazos por todo el mundo civilizado, derramando sus luces prismáticas para consuelo de los oprimidos.

No creo, hh.: muy queridos, haber hecho nada extraordinario, puesto que todo masón está en el deber de cumplir sus juramentos, todo hombre honrado de procurar el bien de sus semejantes, y todo mandatario de buscar el adelantamiento de sus gobernados.

Las máximas sublimes del egregio varón que llenó el mundo con sus virtudes, obtuvo el título de Benemérito de las Américas, y patrocina vuestra Resp.: Log.: con su nombre excelso, deben ser imitadas por sus hijos, para poder con noble orgullo llevar el nombre de mexicanos.

Yo al cumplir con mis ineludibles deberes, no esperé tanta honra como la que he recibido, y si el solo deseo de acatar los dictados de mi conciencia me hicieron normar mis actos á la práctica sin restricción de los preceptos de la masonería; cuando por ello me veo tan altamente favorecido, debo multiplicar mis esfuerzos para demostrar á mis hermanos que procuro hacerme digno de conservar la estimación de que me enorgullezco.

Os doy, pues, el más expresivo voto de gracias por la honrosa muestra de aprecio con que me habeis favorecido, y llevaré como un timbre glorioso vuestra joya, que me recordará siempre vuestra benevolencia.

Os ruego que al dar cuenta á todos mis hermanos de esa Resp.: Log.: con mi respuesta, recibais el más cordial abrazo y los sig.: y bat.: q.: o.: c.:

FRANCISCO O. ARCE.

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

RESP.: LOG.:

“Madre Común” Número 1.

R.: E.: A.: A.:

S.: T.: U.:

Or.: de Pachuca, Octubre de 1891. (E.: V.:)

Al Muy Q.: é Il.: H.: Francisco O. Arce.

Il.: y q.: h.:

Esta Resp.: Log.: se ha impuesto de la actitud que ha tomado contra nuestra Sub.: Inst.: el Obispo católico de Chilapa y de vuestra conducta para contrarrestar esa persecución tenaz que injustificadamente han desencadenado los sicarios de la autonomía de los hombres y de los pueblos, contra la santa obra con la cual nos hemos identificado, coadyuvando con nuestras facultades no solo al engrandecimiento de la Orden, sino á la realización de los fines que ésta se propone para el bien de la especie humana.

Mexicanos de origen, liberales de pura raza y masones de corazón, anhelamos para nuestra madre Patria la Libertad bajo todas sus facetas y en todas sus partes, y no podemos ver con indiferencia á los que prácticamente sostienen las sabias leyes